

PROYECTO DE EJECUCIÓN DE FALSO  
TECHO EN EL VESTÍBULO DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
  
CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ

## ÍNDICE

1 MEMORIA .....	3
2. MEMORIA CONSTRUCTIVA .....	5
2.1. SISTEMA ESTRUCTURAL .....	5
2.2. TRABAJOS PREVIOS Y DEMOLICIONES .....	5
2.3. SISTEMA ENVOLVENTE .....	5
2.4. SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN Y TECHOS .....	5
2.5. SISTEMAS DE ACABADOS .....	5
2.6. SISTEMAS DE INSTALACIONES .....	5
2.7. EQUIPAMIENTOS .....	6
2.8. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS .....	6
2.9. TRABAJOS FINALES DE OBRA .....	6
3. PLAZO DE EJECUCIÓN .....	7
4. REVISIÓN DE PRECIOS .....	7
5. FUNCIONES DE LOS FIRMANTES, COMPETENCIA DE LOS TÉCNICOS .....	7
6. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA .....	7
7. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PROYECTO .....	8
8. PLANOS .....	9

## 1 MEMORIA

### 1.1. AGENTES

#### Promotor

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

#### Proyectista

UNIDAD TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Arquitecto Director:

RICARDO PÉREZ MARTÍNEZ

Arquitecto Subdirector:

VICENTE TARAZONA IZQUIERDO

### 1.2. ANTECEDENTES

Durante el mes de enero se produjeron descuelgues de los elementos del falso techo en el vestíbulo de la Facultad de Psicología, lo cual ha llevado a plantear no una reparación puntual sino una solución global que evite en el futuro nuevos desprendimientos por las condiciones en las que se encuentra dicho falso techo.

### 1.3. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El local objeto de intervención es el vestíbulo de la Facultad de Psicología.

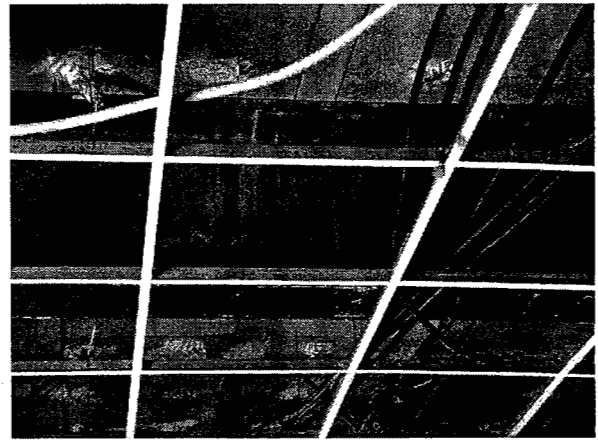
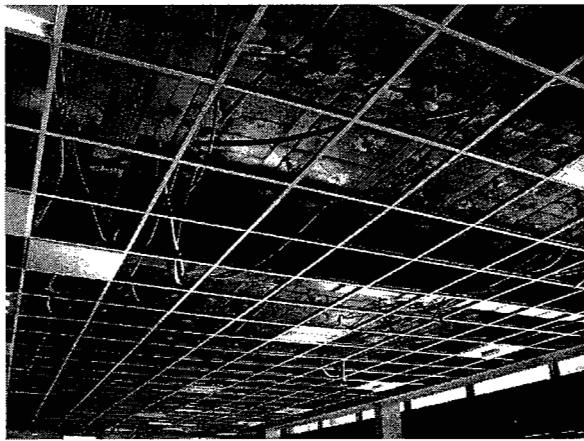
### 1.4. OBJETO

El presente proyecto tiene como objeto definir las obras de sustitución del falso techo existente en el vestíbulo de la Facultad de Psicología.

### 1.5. ESTADO ACTUAL

El falso techo actual se compone de una estructura reticular de perfiles vistos sujetos al forjado y sobre los que descansan las placas cuadradas de yeso.

Tras el desmontaje de todas las placas por motivos de seguridad, y para evitar nuevos descuelgues, se ha comprobado que los perfiles de la estructura reticulada del falso techo están anclados a las bovedillas del forjado, lo cual ha venido a provocar, por rotura o descenso de alguna de dichas bovedillas, el descuelgue de la subestructura del falso techo.



Imágenes del falso techo antes y después de su desmontaje

## 2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

### 2.1. SISTEMA ESTRUCTURAL

Si bien se plantea la ejecución de una subestructura de apoyo al falso techo, no se modifica directamente ningún elemento estructural más allá del apoyo sobre las vigas del vestíbulo de la facultad.

### 2.2. TRABAJOS PREVIOS Y DEMOLICIONES

Se demolerá el falso techo existente y se sanearán todos aquellos elementos del entrevigado que presenten inestabilidad o riesgo de caída.

### 2.3. SISTEMA ENVOLVENTE

No se modificará el sistema envolvente del edificio.

### 2.4. SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN Y TECHOS

Se sustituirá el falso techo de placas de yeso del vestíbulo por uno de paneles de aluminio microperforado.

### 2.5. SISTEMAS DE ACABADOS

Los elementos de obra tales como placas o paneles de cartón yeso en el perímetro del falso techo y que conformarán el cajeadado del mismo se pintarán con pintura plástica.

### 2.6. SISTEMAS DE INSTALACIONES

#### Instalación de climatización

No se interviene en la instalación de climatización.

#### Instalación eléctrica

Tan solo se recolocarán las bandejas de soporte a la red eléctrica al cambiar su trazado debido a la instalación de la subestructura para el falso techo.

#### Instalación de fontanería y saneamiento

No se interviene en la instalación de fontanería y saneamiento.

## Instalación de voz y datos

Tan solo se recolocarán las bandejas de soporte a la red de voz y datos al cambiar su trazado debido a la instalación de la subestructura para el falso techo.

## Instalación de protección contra incendios

No se interviene en la instalación de protección contra incendios.

## **2.7. EQUIPAMIENTOS**

No se prevé la instalación de ningún equipamiento

## **2.8. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos a realizar consisten en los siguientes:

- Demolición del falso techo existente de subestructura colgada y placas de 60x60 registrable.
- Desmontaje de las bandejas de soporte a las instalaciones de electricidad y datos.
- Ejecución de estructura de soporte para el nuevo falso techo consistente en perfiles rectangulares huecos de 100x50x4 mm galvanizados sobre los IPN de la estructura existente, apoyados sobre las alas o sobre angulares soldados al alma, según el caso.
- Recolocación de las bandejas de soporte a las instalaciones de electricidad y datos.
- Ejecución de nuevo falso techo metálico desmontable, de elementos de 60x60cm, microperforado lacado en blanco, con velo negro, similar al existente en el ala este del edificio.
- Pintado de remates perimetrales y bandejas de falso techo, así como paramentos afectados por la actuación.
- Lijado y repintado del sistema de lamas en lucernario interior
- Medios auxiliares, vallados, gestión de residuos, medidas de seguridad y salud y control de calidad.

## **2.9. TRABAJOS FINALES DE OBRA**

Una vez acabados los trabajos de obra, la empresa adjudicataria será la responsable de la recogida y el desalojo del material y equipo de obra que aún se encuentre en el edificio, así como del desmontaje de aquellos dispositivos de protección que hayan sido instalados durante la obra para aislar el espacio de trabajo o proteger mobiliario o equipos propiedad de la Universidad.

### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Debido a la localización de los trabajos, en el vestíbulo de la Facultad de Psicología, y dada la interacción de los mismos con el uso normal del edificio, que supone el paso constante de personas por el lugar de trabajo durante todo el día, el plazo de ejecución deberá ser el mínimo posible para minimizar los riesgos y molestias generadas al centro.

Por lo anterior se fija un plazo de ejecución de DOS (2) MESES, desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

### 4. REVISIÓN DE PRECIOS

Dado el poco plazo de ejecución de las obras, no corresponde revisión de precios.

### 5. FUNCIONES DE LOS FIRMANTES, COMPETENCIA DE LOS TÉCNICOS

Se trata de un proyecto pluridisciplinar, en el cual cada uno de sus autores ha intervenido según sus competencias y especialidades.

A continuación se detallan las funciones individuales de los firmantes del Proyecto de reforma:

- a) Que la intervención del arquitecto técnico es en cuanto a la valoración del presupuesto y desarrollo de detalles constructivos, bajo las directrices del arquitecto autor y director de la obra
- b) La intervención del ingeniero es en cuanto a las instalaciones de fontanería, electricidad, climatización, voz y datos e instalaciones de protección contra incendios, etc... bajo las directrices del arquitecto autor y director de la obra

Cumpliendo así la Ley 38/1999 de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación, así como la Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalidad, de Ordenación y Fomento de la calidad de la edificación (LOFCE).

Igualmente se estará a lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de la Ley 30/2007 de Contratos de las Administraciones Públicas.

### 6. DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

Las obras definidas en el presente proyecto cumplen los requisitos legales exigidos, siendo una obra completa susceptible de entregarse al público una vez terminadas.

**7. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PROYECTO**

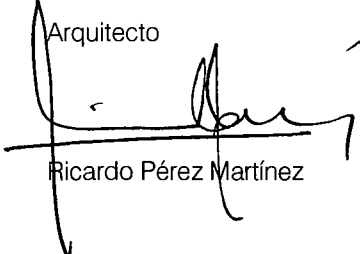
DOCUMENTO Nº1 – MEMORIA

DOCUMENTO Nº2 – PLANOS

Valencia, marzo de 2015

Director Unidad Técnica

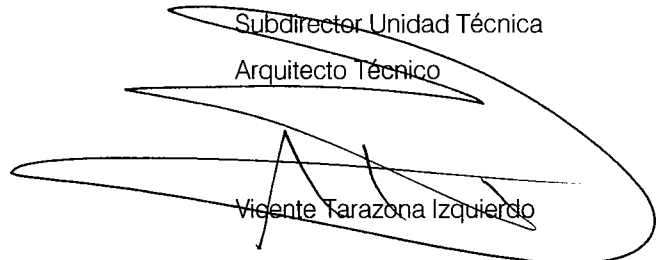
Arquitecto



Ricardo Pérez Martínez

Subdirector Unidad Técnica

Arquitecto Técnico



Vicente Tarazona Izquierdo



**Documentación adjunta:**

A título informativo a efectos de presentar la oferta se facilitan adjuntos planos y memoria con las especificaciones y requerimientos específicos que deberá atender el proyecto.

Valencia, marzo de 2015



Ricard Pérez Martínez.

Arquitecto Director Unitat Tècnica



Vicente Tarazona Izquierdo

Arquitecto Técnico Subdirector Unitat Tècnica

contrato. Los precios que no encuentren equivalencia en la Base de Precios indicada, serán fijados libremente en el proyecto. Esos precios se basarán en cuanto resulte de aplicación en los costes elementales fijados en la descomposición de los precios integrados en la base de precios citada, y de no ser posible, en función de tarifas oficiales y precios de venta al público.

El plazo de ejecución del contrato será de un mes para la fase de redacción del proyecto.

La documentación se presentará tal y como se describe en el PPTP, con la salvedad de que la documentación gráfica del proyecto final de obra se realizará mediante sistema BIM (Building Information Model) a través de la aplicación Revit.

### **Equipo mínimo necesario:**

Para la redacción del proyecto:

Arquitectura: Arquitecto.

Instalaciones: Ingeniero industrial.

Seguridad y salud: Arquitecto Técnico

Para la dirección de obra:

Director de obra: Arquitecto

Dirección de Ejecución: Arquitecto Técnico

Dirección de instalaciones: Ingeniero industrial

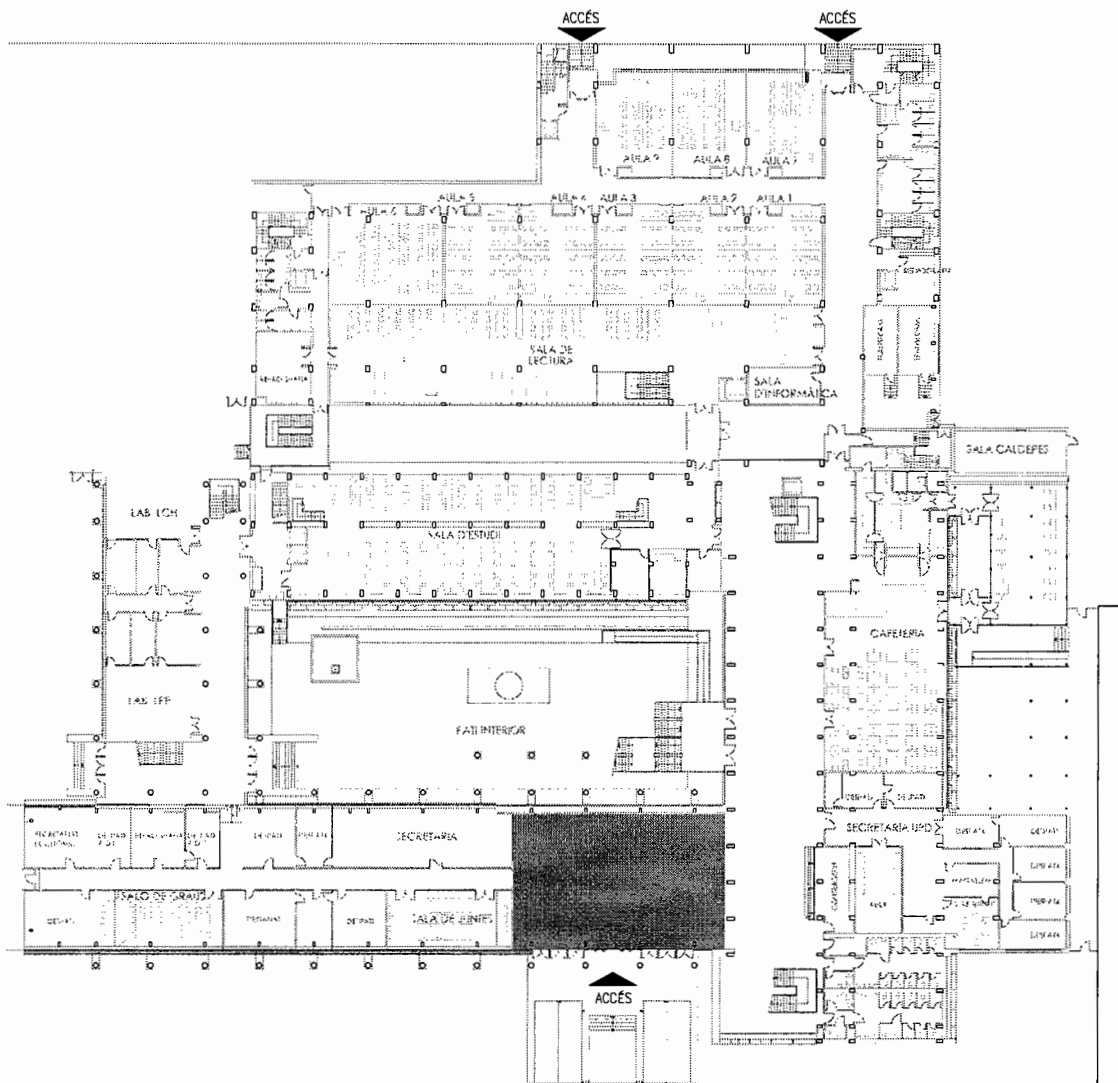
Coordinación de seguridad y salud: Arquitecto Técnico.

### **Descripción del edificio y datos:**

El proyecto tiene una superficie construida aproximada de 263,21 m<sup>2</sup> y un Presupuesto de Ejecución Material de 82.245,30 € y un Presupuesto de Ejecución por Contrata (IVA 21% incluido) de 116.292,22 €.

El plazo de ejecución de la obra será de 2 meses.

AVDA. MENÉNDEZ Y PELAYO



AVDA. BLASCO IBÁÑEZ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PLANTA BAJA



ZONA DE ACTUACIÓN



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
Unitat Tècnica

REPARACIONES EN TECHOS  
VESTÍBULO PRINCIPAL EN PLANTA BAJA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA. CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ

Zona de actuación

R. Pérez Martínez  
Arquitecte  
Dir. Unitat Tècnica

V.Tarozona Izquierdo  
Arquitecte Tècnic.  
S/Dir. Unitat Tècnica

Ref:  
2057 E

Data:  
Marzo 2015

Escala:  
1:700

Full N°:  
01

8. PLANOS

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE FALSO TECHO EN EL VESTÍBULO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA. CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ.

El contrato de asistencia técnica consistirá en los trabajos correspondientes a la fase de redacción y fase de ejecución de obra, tal y como se describen en el pliego de prescripciones técnicas particulares para la redacción de proyectos y dirección de obras en la Universitat de València incluido en el acuerdo marco.

#### Condiciones técnicas a tener en cuenta para la prestación del servicio:

Para la redacción del proyecto se facilitará por parte de la Unitat Tècnica el anteproyecto y los planos y determinaciones del estado final, debiendo validar y asumir el contratista la documentación existente y las soluciones adoptadas. Se deberán completar las posibles omisiones y corregir errores si los hubiera, estudiando y proponiendo alternativas que en cualquier caso deberán contar con la colaboración y el visto bueno de la Unitat Tècnica.

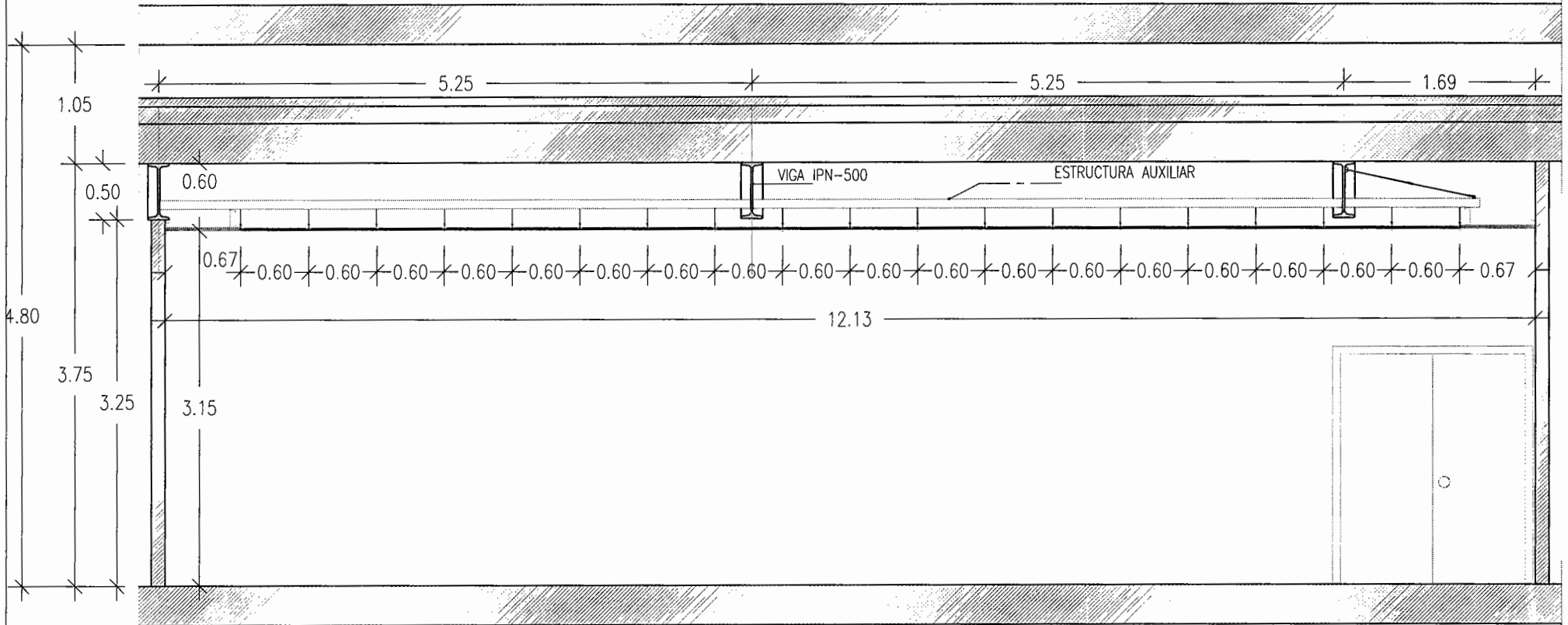
Se deberá ser especialmente riguroso en el cumplimiento de normativa técnica justificando debidamente el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y aplicando las debidas mejoras de eficiencia energética, medio ambiente, mantenimiento y accesibilidad, especialmente la calificación energética A.

El redactor del proyecto certificará que el presupuesto de proyecto se ha elaborado según lo indicado en el punto 16.1 del TÍTULO IV del '*PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES A REGIR EN LA SELECCIÓN DE EMPRESAS CON LAS QUE SE SUSCRIBIRÁN ACUERDOS MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA EN LA UNIVERSITAT DE VALENCIA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VALORACIÓN DE VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN*'.

El texto literal del punto 16.1 al que se hace referencia en el párrafo anterior se transcribe a continuación:

#### 16. PRESUPUESTO DE LAS OBRAS

16.1 Los presupuestos de los proyectos correspondientes a las obras a ejecutar que vayan a ser contratados bajo la cobertura de los acuerdos marco, se elaborarán tomando como referencia los precios unitarios que se establezcan en la Base de Precios del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE) vigente en el momento de la redacción, incrementados en un trece por ciento de Gastos Generales y un seis por ciento de Beneficio Industrial, más el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente en el momento de la formalización del nuevo



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
Unitat Tècnica

R. Pérez Martínez  
Arquitecte  
Dir. Unitat Tècnica

V. Tarazona Izquierdo  
Arquitecte Tècnic.  
S/Dir. Unitat Tècnica

## REPARACIONES EN TECHOS

VESTÍBULO PRINCIPAL EN PLANTA BAJA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA. CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ

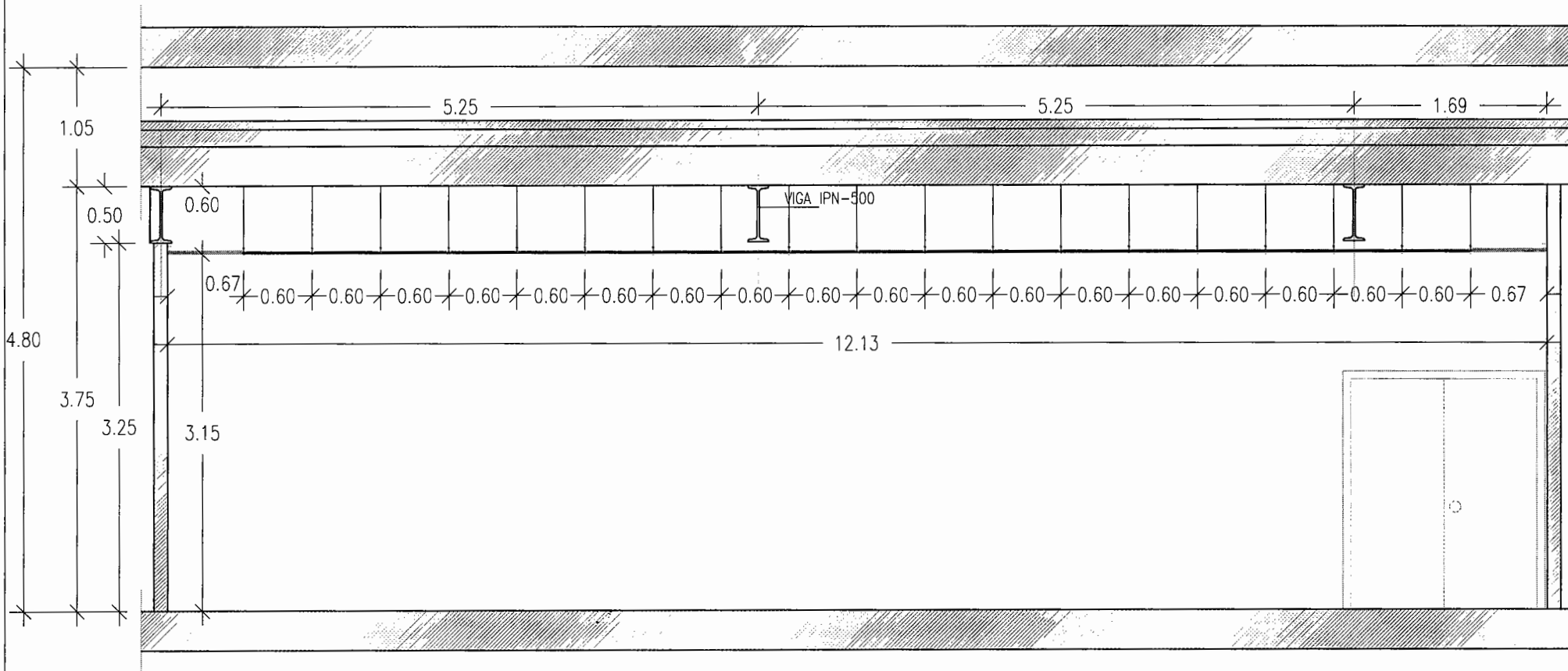
Propuesta. Sección constructiva

Ref:  
2057 E

Data:  
Marzo 2015

Escala:  
1:500

Full N°:  
04



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA  
Unitat Tècnica

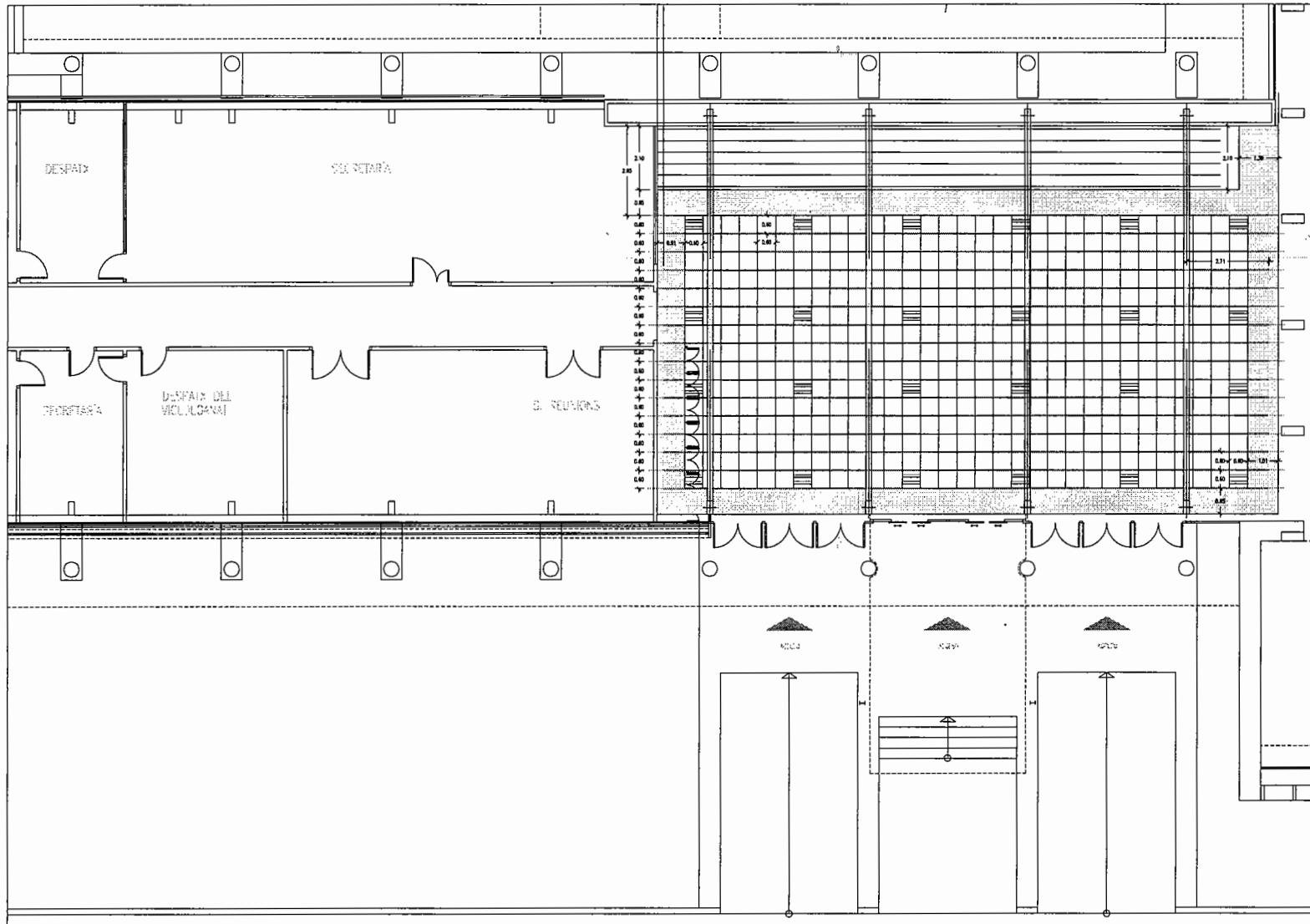
**REPARACIONES EN TECHOS**  
 VESTÍBULO PRINCIPAL EN PLANTA BAJA  
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA. CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ

Estado actual. Sección constructiva

R. Pérez Martínez  
Arquitecte  
Dir. Unitat Tècnica

V. Tarazona Izquierdo  
Arquitecte Tècnic.  
S/Dir. Unitat Tècnica

Ref: 2057 E	Data: Marzo 2015	Escala: 1:500	Full N°: 03
----------------	---------------------	------------------	----------------



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
Unitat Tècnica

REPARACIONES EN TECHOS  
VESTÍBULO PRINCIPAL EN PLANTA BAJA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA. CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ

Planta de techos

R. Pérez Martínez  
Arquitecte  
Dir. Unitat Tècnica

V. Tarazona Izquierdo  
Arquitecte Tècnic.  
S/Dir. Unitat Tècnica

Ref:  
2057 E

Data:  
Marzo 2015

Escala:  
1:500

Full N°:  
02